

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una panadería, una tienda de comestibles, una mercería y ferretería, todas ellas con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Aguasnuevas, en la zona regable de Llanos de Albacete.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una panadería, una tienda de comestibles, una mercería y ferretería, todas ellas con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Aguasnuevas, en la zona regable de Llanos de Albacete.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de semirremolques frigoríficos, remolcadores, camiones tienda, grúa, autocares y de diverso material y chatarra.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 9 de febrero, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transporte, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de semirremolques frigoríficos, remolcadores, camiones tiendas, grúa, autocares y a continuación otra de diverso material y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—458-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de las piscinas municipales en el término del Plantío.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre último, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de las piscinas municipales en el término del Plantío, con sujeción al proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Podrán tomar parte en este concurso-subasta todas las Empresas constructoras que lo deseen y se ajusten a las condiciones del pliego.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 35.412.288,95 pesetas.

La ejecución material de la obra se

proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Madrid (paseo de la Castellana, 61), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 25.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 28 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 7 de marzo de 1967.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—439-A.

fraccionará en dos fases. La primera fase se efectuará con un presupuesto de pesetas 16.865.884,52 y se irá realizando con sujeción al plan que señale la dirección de obras, teniendo en cuenta que la primera parte a realizar será la edificación e instalación de la piscina cubierta y vestuarios. El comienzo de la segunda fase se hará inmediatamente que el Ayuntamiento acuerde la consignación presupuestaria con el resto del volumen económico hasta totalizar la obra. La oferta de plazo para la totalidad de la obra, que harán en sus propuestas las Empresas constructoras, tendrá vigencia en todo caso, salvo que la demora de su ejecución sea debida a causas ajenas al proceder de la Empresa.

La documentación para tomar parte en este concurso-subasta se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días y hasta las doce horas, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer periodo de licitación consistirá en la apertura de los pliegos de referencias y se llevará a cabo en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente, y a las doce horas, en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Abiertos los sobres de referencias la Comisión Municipal Permanente seleccionará las proposiciones que deban ser admitidas a la segunda fase de la licitación. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con cuyo anuncio se entenderán citados todos los licitadores seleccionados a la segunda fase de la licitación. En el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia se concretará el día en que se lleve a cabo la apertura de los sobres de oferta económica.

Los licitadores, por tanto, presentarán dos sobres, uno de referencias, que habrá de contener toda la documentación que se presente, y otro de oferta económica, en el que se incluirá la proposición económica por la que se comprometa el licitador a realizar la obra.

Los licitadores presentarán resguardo acreditativo en su proposición de haber constituido en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos un depósito

provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, depositará una fianza definitiva por un importe del porcentaje señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario deberá comenzar la obra en un plazo de quince días como máximo de la fecha de adjudicación, y habrá de tenerla totalmente terminada en el plazo que fije en su proposición.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde puede examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., en nombre y representación de la Empresa ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ... de 196..., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de las piscinas municipales en la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras, acompañando documentos exigidos en el pliego que rige en este concurso-subasta, en un plazo de ...

(Burgos, fecha y firma.)

Modelo de referencias

Las proposiciones a incluir en el sobre por separado de «Oferta económica» se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., en nombre y representación de la Empresa ..., se comprometo a realizar las obras de construcción de las piscinas municipales sitas en el término del Plantío, de la ciudad de Burgos, por la cantidad de ... (dígase la cantidad en letra y cifras) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 23 de enero de 1967.—El Alcalde, P. D., César Rico.—441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles bajo la plaza de Salameró.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 del actual mes de enero sobre concurso de construcción y explotación de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles bajo la plaza de Salameró, y en la parte correspondiente al modelo de proposición, donde dice «Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña suscrito por el Arquitecto o Ingeniero don, debe decir, «Las obras y servicios se realizarán con sujeción al anteproyecto que acompaña suscrito por el Arquitecto o Ingeniero don...»

Zaragoza, 28 de enero de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Aluerta Perela.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburu Berbegal.—517-A.